

Dir. Tel. E-mail: Fecha De Impresión: 25/06/18 05:16 PM

NOTA CREDITO

AFS1 10000

FECHA FACTURA 25-jun-2018 FECHA VENCIMIENTO: 25-jun-2018 ORDEN NÚMERO:







983dc6a5f1a3c44d888a40e193e01afdc9c7f588

_	00 97498 otá D.C	Tel. AÑO KM. MOTOR PLACA ROMBO	Tel. 6158835 Tel. AÑO 15000 KM. MOTOR PLACA ROMBO			Certificado control de calidad y garantila mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantia por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de desta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original Electricidade: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en el se realicen. " Ésta garantia se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expida".			
	CODIGO	DESCRIPCION		% IVA	CAN	r. V	R UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	OPERACIÓN	MANO DE OBRA TALLER							
BONO	REFERENCIA	REPUESTOS	os						
		ALMACEN RPTOS ALTA F	ROTAC.						
	OPERACIÓN	MANO DE OBRA							
		TALLER null							
	RES03	RESMA FAMILIAR PARA LA IMPRESION DE	■		1	l.0 \$ ²	1.000.000,00	0.0	\$1.000.000,00
		el tratamiento de mis datos personales tal y como lo izados única y exclusivamente entre Toyonorte y el (
	a en www.toyonorte.co	m.co						,	
Las partes eléctricas no gozan de garantía alguna, los demas repuestos o partes tendrán una garantía de tres(3) meses contados a partir del día siguiente de la compra, la garantía cubre defectos de fábrica, no cubre daños causados por mal manejo o trato inadecuado del producto, lo anterior es informado al comprador del repuesto o producto y aceptado por éste al momento de suscribir la factura de conformidad a lo estipulado en la 1480 de 0211. Dentro de los(4) días siguientes a la compra se podrán solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando éste no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue returado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción sulva									
-	Firma Cor	ncesionario			-	Firr	na Aceptada	y Recibid	a

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

Regimen Común ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autometenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Grandes contribuyentes según Res. No. 000076 de Diciembre 1 de 2016.



Dir. Tel. E-mail: Fecha De Impresión: 25/06/18 05:16 PM

NOTA CREDITO

AFS1 10000

FECHA FACTURA 25-jun-2018 FECHA VENCIMIENTO: 25-jun-2018 ORDEN NÚMERO:







983dc6a5f1a3c44d888a40e193e01afdc9c7f588

CLIENTE: RAÚL ANTONIO PÁJARO ORTIZ DIRECCIÓN: Calle 145 # 46-13 Tel. 6158835 Tel.				Certificado control de calidad y garantiía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de					
VEHICULO: 860028555 COLOR: 60000			AÑO 15000 KM.		re	Colisión: 3 nateriales o Mecánica: eparacione	utilizados en las reparacio 3 meses o 3000Km, es mecánicas pertinentes	to de mano de obra, incluidas soldaduras y dem	
VIN: C.C. / NIT 9097498		MOTOR PLACA			ex	xcluyendo onexiones	ad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, o defectos en componentes reemplazados e incluyendo las s eléctricas que en el se realicen.		
CIUDAD Bogotá D.C		ROMBO	ROMBO			" Esta garantia se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expida".			
CODIGO		DESCRIPCION		% IVA CAN		т.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	OPERACIÓN	MANO DE OBR	Α						
		TALLER							
вомо	REFERENCIA	REPUESTOS							
		ALMACEN RPTOS	ALTA ROTAC.						
	OPERACIÓN	MANO DE OBR	RA						
	DE000	TALLER null							
	RES06	RESMA FAMILIAR				1.0	\$1.000.000,00	0.0	\$1.000.000,00
	OPERACIÓN	MANO DE OBR	?A						
	RES03	TALLER NUII RESMA FAMILIAR PARA LA IMPRE	ESION DE		1	1.0	\$1.000.000,00	0.0	\$1.000.000,00
personales sur		el tratamiento de mis datos personales tal izados única y exclusivamente entre Toyon							
nuestra pontic	SI[]	NO[]	FIRMA _				c.c		
		arantía alguna, los demas repuestos o par le la compra, la garantía cubre defectos de					SUBTOTAL	\$	
manejo o tra	to inadecuado del prod	ducto, lo anterior es informado al comprado ura de conformidad a lo estipulado en la 148	or del repuesto o produ	ucto y ace	eptado p	por	(-)RET.ICA	\$ \$	
a la compra	se podrán solicitar ca	mbio o devolución del producto siempre y	cuando éste no se hu	biera insta			(-)RET.IVA	\$	
realice la devolución en las mismas condiciones fisicas y de empaque en el que fue returado del alm Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopores del producto o					ехсерс	ión	VR. ANTES IV	/A \$	
alguna, de lo contrario no se recibirá devoluciones,						IVA	\$		
							TOTAL	\$	
OBSERVA	CIONES:								
-	Firma Cor	ncesionario			-		Firma Aceptada	y Recibid	a

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

Regimen Común ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autometenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Grandes contribuyentes según Res. No. 000076 de Diciembre 1 de 2016.



Tel. E-mail:

Dir.

Fecha De Impresión: 25/06/18 05:16 PM

NOTA CREDITO

AFS1 10000

FECHA FACTURA 25-jun-2018 FECHA VENCIMIENTO: 25-jun-2018 ORDEN NÚMERO:







983dc6a5f1a3c44d888a40e193e01afdc9c7f588

CLIENTE: RAÚL ANTONIO PÁJARO ORTIZ DIRECCIÓN: Calle 145 # 46-13 Tel. 6158835 Tel.					To pri fui	Certificado control de calidad y garantila mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantia por mano de obra se hace válido desde la fecha de				
VEHICULO:	00		AÑO 15000 KM.			expedición de ésta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las				
VIN: C.C. / NIT 9097498		MOTOR PLACA			-El	reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación originalElectricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en el se realicen.				
CIUDAD Bogotá D.C		ROMBO				" Ésta garantia se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expida".				
CODIGO		DESCRIPCIO	DESCRIPCION 9		CAN	. VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL		
	OPERACIÓN	MANO DE OE	BRA							
		TALLER								
BONO	REFERENCIA	REPUESTO	s							
		ALMACEN RPTOS	ALTA ROTAC.							
	OPERACIÓN	MANO DE O	BRA							
	PE000	TALLER null								
	RES06	RESMA FAMILIAR			1	.0 \$1.000.000,00	0.0	\$1.000.000,00		
	OPERACIÓN	MANO DE O	BRA							
	RES03	TALLER NUII RESMA FAMILIAR PARA LA IMP	RESION DE		1	.0 \$1.000.000,00	0.0	\$1.000.000,00		
Autoriza a Tour	onorto I tda la realizar e	Il tratamiento de mis datos personales l	tal v como lo dispone las	lavae 126	6 do 200	8 v 1581 do 2012 v eu D	acretos real	amentarios. Los datos		
personales sur		zados única y exclusivamente entre To								
nacona pontic	sı[]	NO[]	FIRMA _			c.c				
		arantía alguna, los demas repuestos o pela compra, la garantía cubre defectos				al le	\$			
manejo o tra	to inadecuado del prod	ucto, lo anterior es informado al compr ra de conformidad a lo estipulado en la 1	ador del repuesto o prodi	ucto y ace	eptado p	or DESCOENT)			
		mbio o devolución del producto siempre condiciones físicas y de empague en el			alado y		\$			
realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue returado del alm: Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopores del producto ori alguna, de lo contrario no se recibirá devoluciones.				excepci		VA \$				
egene, so a sometive et recipie servicemento,						TOTAL	\$ \$			
OBSERVACIONES:							Ψ			
_	Floor Con	cesionario			_	W				
	Firma Con	cesionario				Firma Aceptada	ı y Recibid	a		

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Titulo valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

Regimen Común ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autometenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Grandes contribuyentes según Res. No. 000076 de Diciembre 1 de 2016.



Dir. Tel. E-mail: Fecha De Impresión: 25/06/18 05:16 PM

NOTA CREDITO

AFS1 10000

FECHA FACTURA 25-jun-2018 FECHA VENCIMIENTO: 25-jun-2018 ORDEN NÚMERO:







983dc6a5f1a3c44d888a40e193e01afdc9c7f588

CLIENTE: RAÚL ANTONIO PÁJARO ORTIZ DIRECCIÓN: Calle 145 # 46-13 Tel. 6158835 Tel.				Certificado control de calidad y garantiía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de					
VEHICULO: 860028555 COLOR: 60000			AÑO 15000 KM.		re	Colisión: 3 nateriales o Mecánica: eparacione	utilizados en las reparacio 3 meses o 3000Km, es mecánicas pertinentes	to de mano de obra, incluidas soldaduras y dem	
VIN: C.C. / NIT 9097498		MOTOR PLACA			ex	xcluyendo onexiones	ad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, o defectos en componentes reemplazados e incluyendo las s eléctricas que en el se realicen.		
CIUDAD Bogotá D.C		ROMBO	ROMBO			" Esta garantia se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expida".			
CODIGO		DESCRIPCION		% IVA CAN		т.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
	OPERACIÓN	MANO DE OBR	Α						
		TALLER							
вомо	REFERENCIA	REPUESTOS							
		ALMACEN RPTOS	ALTA ROTAC.						
	OPERACIÓN	MANO DE OBR	RA						
	DE000	TALLER null							
	RES06	RESMA FAMILIAR				1.0	\$1.000.000,00	0.0	\$1.000.000,00
	OPERACIÓN	MANO DE OBR	?A						
	RES03	TALLER NUII RESMA FAMILIAR PARA LA IMPRE	ESION DE		1	1.0	\$1.000.000,00	0.0	\$1.000.000,00
personales sur		el tratamiento de mis datos personales tal izados única y exclusivamente entre Toyon							
nuestra pontic	SI[]	NO[]	FIRMA _				c.c		
		arantía alguna, los demas repuestos o par le la compra, la garantía cubre defectos de					SUBTOTAL	\$	
manejo o tra	to inadecuado del prod	ducto, lo anterior es informado al comprado ura de conformidad a lo estipulado en la 148	or del repuesto o produ	ucto y ace	eptado p	por	(-)RET.ICA	\$ \$	
a la compra	se podrán solicitar ca	mbio o devolución del producto siempre y	cuando éste no se hu	biera insta			(-)RET.IVA	\$	
realice la devolución en las mismas condiciones fisicas y de empaque en el que fue returado del alm Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopores del producto o					ехсерс	ión	VR. ANTES IV	/A \$	
alguna, de lo contrario no se recibirá devoluciones,						IVA	\$		
							TOTAL	\$	
OBSERVA	CIONES:								
-	Firma Cor	ncesionario			-		Firma Aceptada	y Recibid	a

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

Regimen Común ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autometenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Grandes contribuyentes según Res. No. 000076 de Diciembre 1 de 2016.



Dir. Tel. E-mail: Fecha De Impresión: 25/06/18 05:16 PM

NOTA CREDITO

AFS1 10000

FECHA FACTURA 25-jun-2018 FECHA VENCIMIENTO: 25-jun-2018 ORDEN NÚMERO:







983dc6a5f1a3c44d888a40e193e01afdc9c7f588

CLIENTE: RAÚL ANTONIO PÁJARO ORTIZ Tel. 6158835					Certificado control de calidad y garantiía mano de obra				
DIRECCIÓN: Calle 145 # 46-13			т.			Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto			
					fun	cionamiento de su vehículo. Irmino de garantia por mano			
	000000555		100			edición de ésta factura, según:			
VEHICULO:			AÑO 15000			lisión: 3 meses por defecto de m		cluidas soldaduras y demás	
COLOR: 600	00	KM.				eriales utilizados en las reparaci ecánica: 3 meses o 3000Km		que ocurra, en todas las	
MN.		HOTOR			rep	araciones mecánicas pertinentes ctricidad: 3 meses en trab	original.		
VIN:	07400	MOTOR			exc	uyendo defectos en compo exiones eléctricas que en el se n			
C.C./ NIT 90	97498	PLACA			. I.		al vehículo es modificada o		
CIUDAD Bogo	otá D.C	ROMBO				" Esta garantia se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expida".			
	CODIGO	DESCRIPCIO	ON	% IVA	CANT	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL	
	OPERACIÓN	MANO DE O	BRA						
		TALLER							
воно	REFERENCIA	REPUEST	os						
BONO	KEPEKENCIA								
		ALMACEN RPTOS	ALTA ROTAC.						
	OPERACIÓN	MANO DE O)BRA						
	l 	TALLER null							
	RES06	RESMA FAMILIAR			1.	0 \$1.000.000,00	0.0	\$1.000.000,00	

Autoriza a Toy	onorte Ltda, a realizar e	el tratamiento de mis datos personales	tal y como lo dispone las	leyes 126	6 de 200	3 y 1581 de 2012 y su D	ecretos regi	amentarios. Los datos	
	ministrados, serán utili a en www.toyonorte.co	zados única y exclusivamente entre To	oyonorte y el Cliente, dent	ro de los l	limites d	e la relación comercial.	Para mayor	r información consulte	
nuestra pontic	SI[]	NO[]	FIRMA _			c.c			
Las partes el	léctricas no gozan de o	arantía alguna, los demas repuestos o	partes tendrán una garant	tia de tres	(3) mese	s SUBTOTAL	\$	190.000,00	
contados a p	artir del dia siguiente d	e la compra, la garantia cubre defecto	s de fábrica, no cubre daño	s causado	os por m	DESCLIENTO		0,00	
		fucto, lo anterior es informado al comp ra de conformidad a lo estipulado en la				or	, s		
a la compra	se podrán solicitar car	mbio o devolución del producto siemp	re y cuando éste no se hu	biera insta			e		
		condiciones físicas y de empaque en o	,		avecne!	L'O ANTEON	VA e	190.000,00	
Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopores del producto or alguna, de lo contrario no se recibirá devoluciones,			ginai, sin	excepcio	IVA	***	300.000,00		
*						TOTAL	-	4 400 000 00	
						IOIAL	\$	1.190.000,00	
OBSERVA Descripción	CIONES:								
Pescubului									
-	Firma Con	ncesionario			_	Firma Aceptada	u Beelbid	la.	
	i ii iii a ooi					ruma Aceorada	. v rsecible	in a	

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

Regimen Común ICA 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil. Autometenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Grandes contribuyentes según Res. No. 000076 de Diciembre 1 de 2016.